

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156**

Fecha: 09/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2016 00617</b>	Verbal	LUIS FERNANDO PINILLA ARCHILA	ANAHY FERNANDEZ PEZO	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! <del>NO SE PUEDE VER EL AUTO DEL 16 ABRIL DE 2021, CONCEDE RECURSO EN EL EFECTO DIFERIDO. REMITASE AL SUPERIOR SALA CIVIL. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).</del>	08/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2017 00368</b>	Verbal	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. - FIDEICOMISIO GARANTIA SHAI0	HEREDEROS INDETERMINADOS DE AURA LUZ STELLA PEREZ CAMACHO	Auto reconoce personería OBRE EN AUTOS LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS AL PLENARIO, TENGASE EN CUENTA LAS PERSONAS DEBIDAMENTE NOTIFICADAS, RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEL PARQUEADEO YA, TENGASE EN CUENTA LA NULIDAD EN PROVIDENCIA DE ESTA MISMA FECHA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2017 00368</b>	Verbal	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. - FIDEICOMISIO GARANTIA SHAI0	HEREDEROS INDETERMINADOS DE AURA LUZ STELLA PEREZ CAMACHO	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, INADMITE REFORMA DEMANDA, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2019 00384</b>	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES DIAZ GUERRO	Auto resuelve prorroga CONFORME AL ART. 121CGP, SE PRORROGAN LOS TÉRMINOS POR SEIS MESES PARA DEFINIR EL LITIGIO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2019 00384</b>	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES DIAZ GUERRO	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO CONTATO LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN, CONDENA RESTITUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.	08/09/2021	
11001 31 03 027 <b>2020 00121</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALCIRA ROBLES RUBIANO	YENNY KATHERINE VARGAS JIMENEZ	Agreguese a autos OBRE EN AUTOS DOCUMENTAL ALLEGADA POR EL EXTREMO DEMANDANTE, MISMA NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA. APORTESE LO SOLICITADO FONFORME A LA NORMA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00285	Exhibición de documentos y cosas muebles	GENOA S.A.S.	TEAM ROCK S.A.S.	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DE FECHA 15-07-2021. CON EL CUAL SE CONFIRMA PROVEÍDO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO DEL 05-04-2021. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00190	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI	ALCALDÍA DEL CARMEN DE BOLIVAR	Auto rechaza demanda DEJAR SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA DE FECHA MAYO 20 DE 2021 Y TODAS LAS DEMÁS ACTUACIONES PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO. PROVOCA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ENTRE ESTE JUZGADO Y EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR. REMITASE AL TRIBUNAL SALA CIVIL PARA QUE DIRIMA EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00375	Tutelas	EDIE DE JESUS CARO MONTOYA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto admite tutela ADMITE A TRAMIE ACCION CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL CANAL MAS EFECTIVO. RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA DEL ACCIONANTE. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00377	Tutelas	VIVANA PAOLA GARCIA MEDINA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE ACCIÓN CONSTITUCIONAL., NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL CANAL MÁS EFECTIVO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	08/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO